



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10093/2026 en el que obran las actuaciones vinculadas con la presentación del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales por parte de la Ing. Noelia Karina Villegas (DNI N° 34421635); y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales" mediante RESOL2020-192-APN-ME.

Que por RD N° 342/2025 se aprobó el título y plan de trabajo final Integrador presentado por Noelia Karina Villegas (DNI N° 34421635) con la dirección del Mgtr. Carlos Ariel Barreto (DNI N° 14035786) y la codirección de la Mgtr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517).

Que la estudiante presenta el trabajo final "Análisis y Estrategias para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en el Servicio de Limpieza del Hospedaje María de Fátima" y solicita la constitución del Jurado para su evaluación, con el aval del director y codirectora, según consta a fojas 2,3, 262, 263 y 266 del presente expediente.

Que la directora de la carrera eleva la propuesta de los docentes en condiciones de integrar el Jurado del Trabajo Final Integrador según consta a fojas 257 y 272.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 23 de septiembre de 2026 acuerda conformar el Jurado de trabajo final respetando los términos que establece en el artículo 63 de la Ordenanza CS N° 35/16.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado toma la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordena su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza N° 58/18-R., lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Jurado del Trabajo Final Integrador de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales presentado por Noelia Karina Villegas (DNI N° 34421635) con el título "Análisis y Estrategias para la Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad en el Servicio de Limpieza del Hospedaje María de Fátima", integrado por: Titulares:

Mgtr. Mario Eduardo Aguilera Merlo (DNI N° 16133055) - FICA-UNSL

Mgtr. Gabriela Alaniz (DNI N° 29427575) - FICA-UNSL

Esp. Gisela Edith Piluso (DNI N° 22500160) – INTI - UNSAM

Suplentes:

Mgtr. Agustín Menuet (DNI N° 30074387) - FICA-UNSL

Dr. Ricardo Martín Torrez Irigoyen (DNI N° 29419061) - UNLP

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 09:22:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:15:34
Razon: Autorizado por Monica Alcira Paez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:34:34
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra